



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DE COBERTURA



CIRCULAR No 000398

Ibagué,

18 NOV 2013

DE: Doctor **DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA**
Secretario de Educación Municipal

PARA: RECTORES DE INST EDUC OFICIALES Y NO OFICIALES

ASUNTO: RETIROS DE SIMAT

Se le informa a todos los establecimientos educativos de Ibagué que el retiro del SIMAT no es un requisito obligatorio para la matrícula y no está contemplado en la Resolución del Proceso de Matricula, esto en virtud de proteger y garantizar la efectividad de los derechos de las personas naturales y jurídicas ante la Administración Pública así como generar el compromiso de las instituciones para ser más eficientes y eficaces, según lo contempla la ley anti tramites del 2012. Recuerde que uno de los principios de esta ley es la simplicidad: establecer trámites sencillos, sin complejidad, con requisitos racionales y proporcionales a los fines que persigue.

De igual forma el retiro del SIMAT, se podrá realizar a partir de la primera semana de diciembre de la vigencia en curso, una vez se haya efectuado la promoción y apertura de la vigencia siguiente, siendo este un trámite completamente gratuito y sin ningún cobro por él, en establecimiento Oficial o Privado.

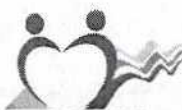
Recuerde señor rector que la Ley 1098 del 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia en su artículo 28 expresa lo siguiente: "Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación"

Cordial saludo,


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Reviso: Ana María Ortiz

Proyectó: CAJOS E



IBAGUE
Camino a la Seguridad Humana

Alcaldía 2012 - 2015

Carrera 4 No. 9 - 67 / educación@alcaldiaideibague.gov.co Código Postal 730006 (Alcaldía de Ibagué)